

Código P07-PFEF02	PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES
-------------------	---

RESUMEN DE REVISIONES		
Nº	FECHA	MODIFICACIÓN
1.01	25/03/2026	Aprobado por la Junta de Facultad a propuesta de la CGC del 23/03/2026

1.- OBJETO

El objeto de este procedimiento es recoger, analizar y difundir la satisfacción de los empleadores y responsables de centros asistenciales vinculados a las titulaciones de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la UCA. El objetivo final es evaluar el desempeño de nuestros egresados y asegurar que su formación universitaria se ajusta a las demandas reales del entorno sanitario actual.

2.- DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

2.1. Grados en Enfermería y Fisioterapia

Dada la naturaleza clínica de estas titulaciones, la opinión de los centros empleadores (Hospitales, Centros de Salud, Clínicas de Fisioterapia, etc.) es una pieza clave para la mejora de la calidad. Se establecen los siguientes mecanismos:

- Evaluación tras Prácticas Clínicas:** al finalizar los periodos de prácticas o el rotatorio clínico, se recabará el nivel de satisfacción de los tutores externos y responsables de los centros a través de la plataforma de gestión de prácticas RO.
- Encuesta a Centros Asistenciales:** al finalizar cada curso académico, se enviará una encuesta de satisfacción a las Gerencias y Direcciones de Enfermería/Fisioterapia de los centros públicos y privados de la provincia de Cádiz donde presten servicio nuestros egresados.
- Feedback en la CGC:** se aprovechará la representación de las instituciones sanitarias con convenio en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) para mantener un canal de retroalimentación directa sobre el perfil competencial de los egresados contratados.
- Mesas de Diálogo con Empleadores:** el Equipo Decanal organizará reuniones con representantes de instituciones empleadoras para identificar fortalezas y debilidades en el desempeño profesional de los titulados de la Facultad.

2.2. Máster en Fisioterapia neurológica y Máster en Investigación Enfermera y PPA

En los títulos de máster es fundamental conocer la valoración de los empleadores sobre el perfil de egreso y el desempeño laboral de nuestros estudiantes. Este análisis permite adecuar progresivamente las asignaturas y el enfoque general de los programas a las necesidades y expectativas actuales de los ámbitos clínico, investigador y académico de la enfermería y la fisioterapia.

Asimismo, este estudio nos permite identificar el abanico de expectativas de empleo y la vinculación real entre la Universidad, el Centro y, específicamente, estos títulos de máster con el entorno sanitario, científico y tecnológico al que acceden nuestros egresados.

Para alcanzar este objetivo, se establece el siguiente procedimiento:

1. *Seguimiento de Egresados*: con carácter bienal, se accederá a la base de datos de egresados de ambos másteres para recabar información sobre los centros, instituciones o empresas que los han empleado en los dos años anteriores.
2. *Base de Datos de Empleadores*: con la información recibida, se generará una base de datos actualizada de empleadores específicos para el área de Investigación Enfermera y Fisioterapia Neurológica.
3. *Encuesta de Satisfacción*: se realizará una encuesta a dichos empleadores para valorar su satisfacción con el perfil profesional del egresado y otros aspectos de interés, utilizando el formato oficial del Centro.
4. *Tratamiento en la CGC*: el análisis de los resultados de estas encuestas se incluirá como punto del orden del día en una sesión de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC).
5. *Feedback y Mejora*: basándose en los datos recogidos, se realizarán reuniones bienales con este grupo de interés para fomentar un *feedback* directo con el Equipo Decanal, cuyo análisis posterior se elevará nuevamente a la CGC para la toma de decisiones.

3. SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS

SEGUIMIENTO:

Los resultados obtenidos se incorporarán a los autoinformes de seguimiento de los títulos. Las evidencias principales serán:

- Informe Anual/Bienal de Satisfacción de Empleadores: resultados de las encuestas y análisis del desempeño de los egresados.
- Informes de Reuniones: actas de los encuentros entre el equipo decanal y los empleadores.
- Registros de la CGC: acuerdos adoptados basados en el *feedback* de los empleadores.

4.- CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO (Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia):

Responsable	Actividad	Plazo	Registros
Coordinación de Título	Difusión de encuestas de satisfacción entre tutores clínicos al finalizar las prácticas.	15 al 30 de mayo	Informe cualitativo de resultados de aprendizaje
Equipo Decanal / Coordinación	Envío de encuestas a Gerencias de Centros Asistenciales y realización de reuniones con empleadores.	Septiembre - Noviembre	Base de datos de empleadores e Informes de reuniones.
Coordinación de Título	Elaboración del informe final sobre satisfacción de empleadores.	Diciembre	Informe oficial de satisfacción.
Comisión de Garantía de Calidad	Análisis del informe y propuesta de planes de mejora.	Primera reunión tras diciembre	Acta de la CGC.
	P07 Proceso de medición de resultados		

5.- CRONOGRAMA BIENAL DEL PROCEDIMIENTO (Máster en Fisioterapia Neurológica y Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada):

Este proceso es bienal, se realiza en años alternos a la encuesta de satisfacción de los propios egresados para no saturar los flujos de información del SGC. Los resultados de este cronograma son una evidencia clave para los autoinformes de acreditación de los títulos de posgrado ante la agencia evaluadora.

Responsable	Actividad	Plazo	Registros
Coordinación de Máster	Localización de Empleadores: Recabar información a través de los egresados de las dos últimas promociones sobre sus centros de trabajo actuales.	15 al 30 de mayo	Base de datos de empleadores de egresados.
Coordinación de Máster	Lanzamiento de Encuestas: Envío del formulario de satisfacción a los responsables de los centros identificados (Unidades de investigación, hospitales, centros neurológicos).	Septiembre	Registro de encuestas enviadas y recibidas.
Equipo Decanal / Coordinación	Mesas de Diálogo: Reunión con una representación de los empleadores para obtener feedback cualitativo sobre el perfil de los egresados.	Octubre - noviembre	Informe de la reunión con empleadores.
Coordinación de Máster	Elaboración del Informe: Redacción del informe bienal (RSGC) que sintetiza los resultados de las encuestas y las reuniones.	Diciembre	Informe de Satisfacción de Empleadores del Máster.
Comisión de Garantía de Calidad (CGC)	Análisis y Acuerdos: Presentación del informe en la sesión de la CGC para proponer, si procede, planes de mejora en el título.	Primera reunión tras diciembre	Acta de la sesión de la CGC.
	P07 Proceso de medición de resultados		